Municipalidad de Minga Guazú
Unidad Operativa de Contrataciones
Avda. McalEstigarribia c/ Gral. Bernardino Caballero – Km. 16 Minga Guazú
ALTO PARANÁ – PARAGUAY
Telefax. (0644) 20334
E-mail: uocmingaguazu@hotmail.com

Acta de Apertura de Ofertas

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 13/2.017

Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Minga GuazúID N° 332.199.-

En la Ciudad de Minga Guazú, República del Paraguay, a los nuevedías del mes de juniodel año dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Institución Municipal, ante la presencia de la Lic. Asunción Elizabeth Vargas de Rojas en su carácter de Responsable de la UOC, la Lic. Paola Zena en carácter de Asesora de la UOC y el Sr. Marcos Antonio López García con C.I. Nº 3.225.056.- en representación de la empresa L y J Grupo L y J.Se procede a dar inicio al acto de apertura de ofertas conforme a los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03, correspondiente a la **Contratación Directa Nº 13/2.017.-Adquisición de Sillas y Pupitres para Escuelas Públicas de Minga Guazú ID N° 332.199.-**

Se han presentado como oferentes las siguientes empresas:

- **Nm Diseños de NelidaAidee Mendoza Ruffinellicon RUC 1009022-3**
- **Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8**
- **Dimafre S.A. con RUC 80079786-8**

Seguidamente se procede a la apertura de sobres, teniendo en cuenta que la adjudicación será porel total y los detalles se describen en el siguiente cuadro:

Nº	OFERENTES	Monto Total de la Oferta
1	Nm Diseños de NelidaAidee Mendoza Ruffinelli con RUC 1009022-3	139.999.250.-
2	Grupo L y J de Marcos Antonio López García con RUC 3225056-8	103.355.000.-
3	Dimafre S.A. con RUC 80079786-8	139.207.000.-

Acto seguido se procede a la apertura de los sobres de ofertas con la verificación cuantitativa de los documentos conforme al siguiente detalle:

	Nm Diseños de NelidaAidee Mendoza	Grupo L y J de Marcos Antonio López García	Dimafre S.A. con RUC 80079786-8

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ UOC PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

EMPRESAS OFERENTES	Ruffinelli con RUC 1009022-3	con RUC 3225056-8	
Carta de Presentación de Oferta	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP	Presentó conforme a lo Publicado en el Portal de la DNCP
Fotocopia Simple de Cédula del Propietario o Representante Legal.	Activo según Constancia SIPE Nº 1452260	Activo según Constancia SIPE Nº 1452368	Presentó
Fotocopia Simple Cédula Tributaria(RUC)	Activo según Constancia SIPE Nº 1452260	Activo según Constancia SIPE Nº 1452368	Presentó
Declaración Jurada del art. 20 y 40 de la Ley 2051/03.	Activo según Constancia SIPE Nº 1452260	Activo según Constancia SIPE Nº 1452368	Presentó
Declaración Jurada del Art. 54 de la Ley 1657/01.	Activo según Constancia SIPE Nº 1452260	Activo según Constancia SIPE Nº 1452368	Presentó
Fotocopia Simple Certificado de Cumplimiento Tributario	Activo según Constancia SIPE Nº 1452260	Activo según Constancia SIPE Nº 1452368	Presentó
Fotocopia Simple del Pago de IVA y/o Impuesto a la RENTA.	Activo según Constancia SIPE Nº 1452260	Activo según Constancia SIPE Nº 1452368	Presentó
Fotocopia Simple de los Estatutos y sus modificaciones.	No corresponde	No corresponde	Presentó
Fotocopia Simple del Documento que acredite la capacidad del firmante (poder o actas de asambleas o de directorio)	No corresponde	No corresponde	Presentó
Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas	Presentó	Presentó	Presentó
Patente Comercial del Año 2.017.-	Activo según Constancia SIPE Nº 1452260	Activo según Constancia SIPE Nº 1452368	Presentó

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Contratos y/o Constancias	Presentó	Activo según Constancia SIPE N° 1452368	Presentó
Balance General 2.014 – 2.015	Presentó	Presentó	Presentó
Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente	Presentó	Presentó	No Presentó
Deberá presentar Catálogo del bien, que contenga especificaciones técnicas, garantías, procedencia.	No Presentó	Presentó	No Presentó
Se deberá presentar carta de autorización de Fabricante, Representante o Distribuidor de los bienes ofertados conforme a las especificaciones técnicas con fecha actualizada debidamente membretada y firmada por el responsable autorizado por el fabricante.	No Presentó	Presentó	No Presentó

La empresa Grupo L y J deja constancia de que la Carta de Compromiso de la empresa NM Diseños no menciona la referencia de la Licitación: El nombre del llamado, el número de ID ni el número de licitación.

La empresa Grupo L y J deja constancia de que presentaron la Matrícula del Comerciante.

No habiendo otro punto que tratar, se da por terminado el presente acto siendo las diez horas, firma el acta la Responsable de la UOCy los presentes y se deriva las documentaciones a la Comisión Evaluadora conformada según Resolución para los fines pertinentes y conforme a la Ley.

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

MUNICIPALIDAD DE MINGA GUAZÚ
UOC
PERIODO 2015 - 2020

Lic. Asunción E. Vargas
Responsable de la U.O.C.
Municipalidad de Minga Guazú

Lic. Paola Zena M.
Asesora de la UOC
Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Lic. Asunción Elizabeth Vargas
Responsable de la UOC

Marcos A. López G.
Propietario Grupo L & J

Sr. Marcos Antonio López García
C.I. Nº 3.225.056.-